

Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

Resultados

Encuesta 758619

Número de registros en esta consulta:	17
Total de registros en esta encuesta:	17
Porcentaje del total:	100.00%

Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

Resumen para A0

Tipo de Persona

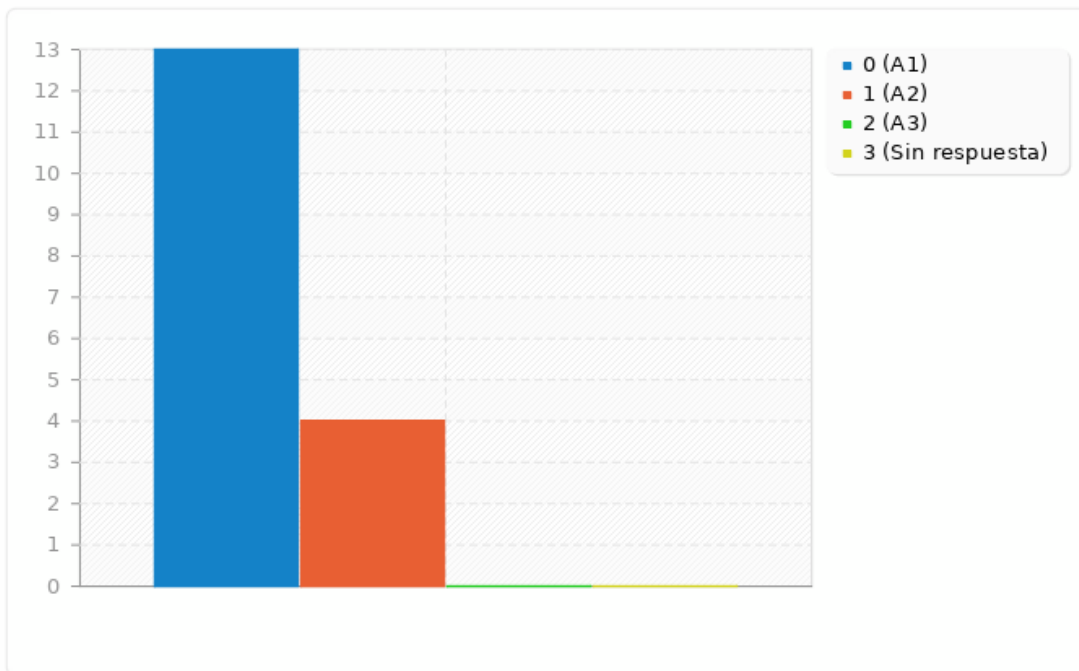
Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	13	76.47%
Persona jurídica (A2)	4	23.53%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

Resumen para A0

Tipo de Persona



Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

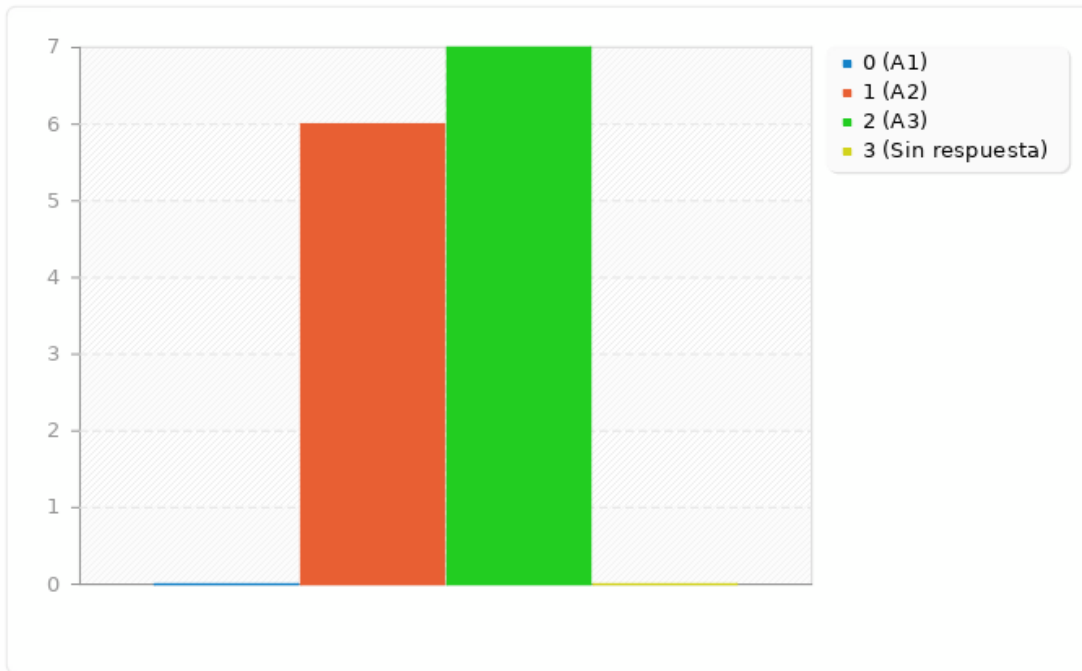
Resumen para A11

Edad

Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	0	0.00%
26 a 50 años (A2)	6	46.15%
mayor de 50 años (A3)	7	53.85%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A11

Edad



Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

Resumen para A12

Sexo

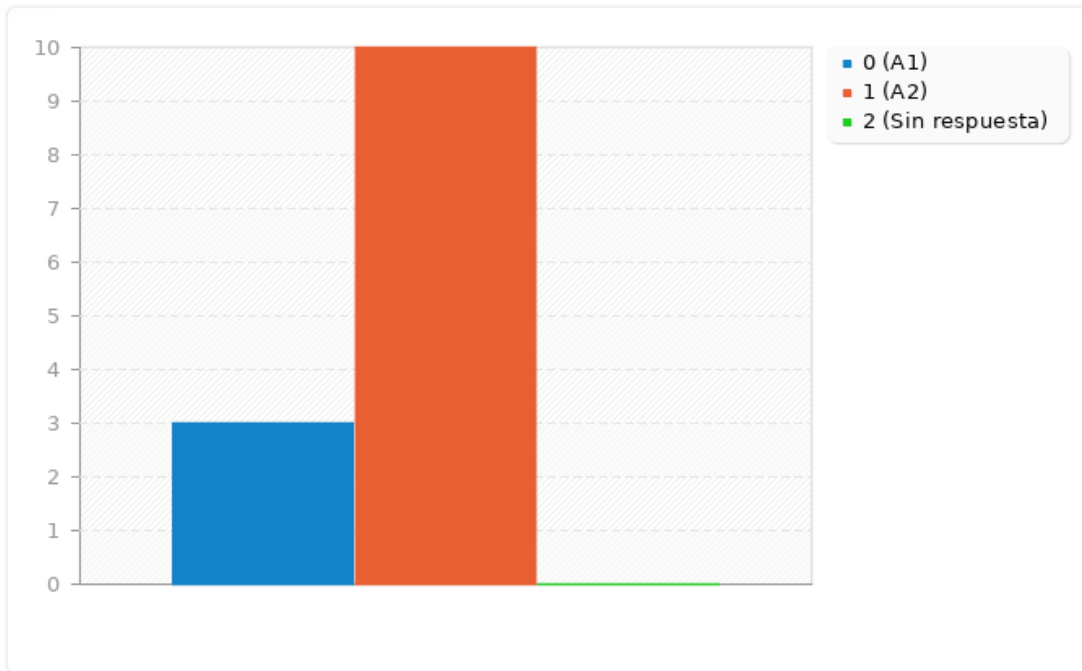
Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	3	23.08%
Hombre (A2)	10	76.92%
Sin respuesta	0	0.00%

Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

Resumen para A12

Sexo



Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

Resumen para A13

Provincia

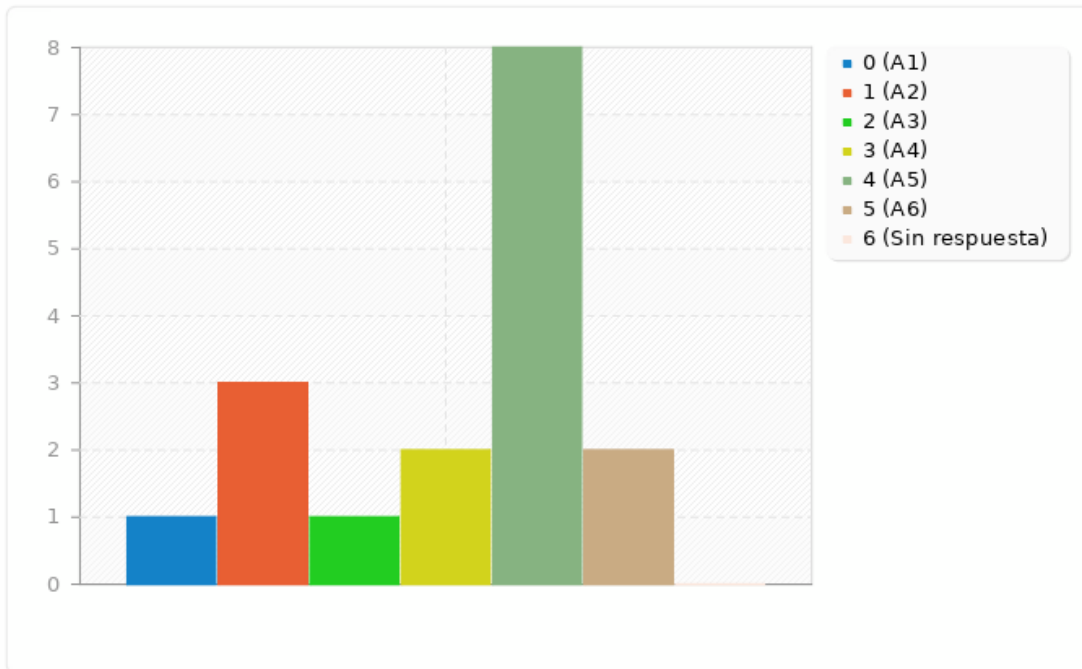
Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	1	5.88%
Ciudad Real (A2)	3	17.65%
Cuenca (A3)	1	5.88%
Guadalajara (A4)	2	11.76%
Toledo (A5)	8	47.06%
Otras provincias (A6)	2	11.76%
Sin respuesta	0	0.00%

Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

Resumen para A13

Provincia



Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

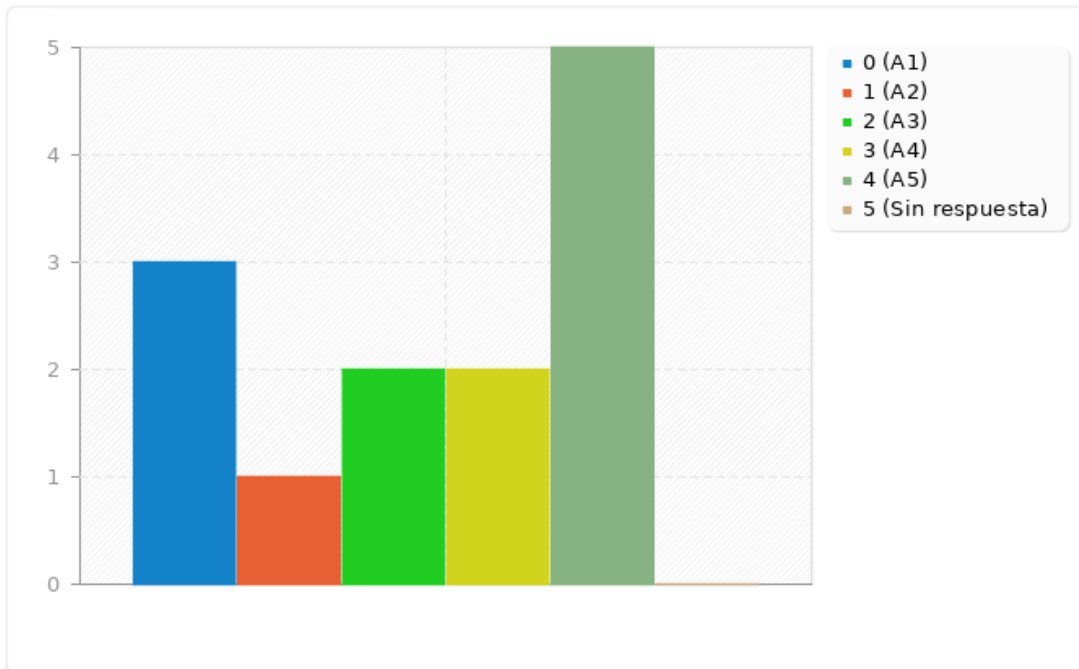
Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	3	23.08%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	1	7.69%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	2	15.38%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	2	15.38%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	5	38.46%
Sin respuesta	0	0.00%

Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia



Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

Resumen para A21

Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
54	Federación Autismo Castilla-La Mancha
68	COIICLM - Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de Castilla-La Mancha
70	Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en CLM
80	Colegio oficial de Secretarios, interventores y Tesoreros de Administración Local de Castilla la Man

Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

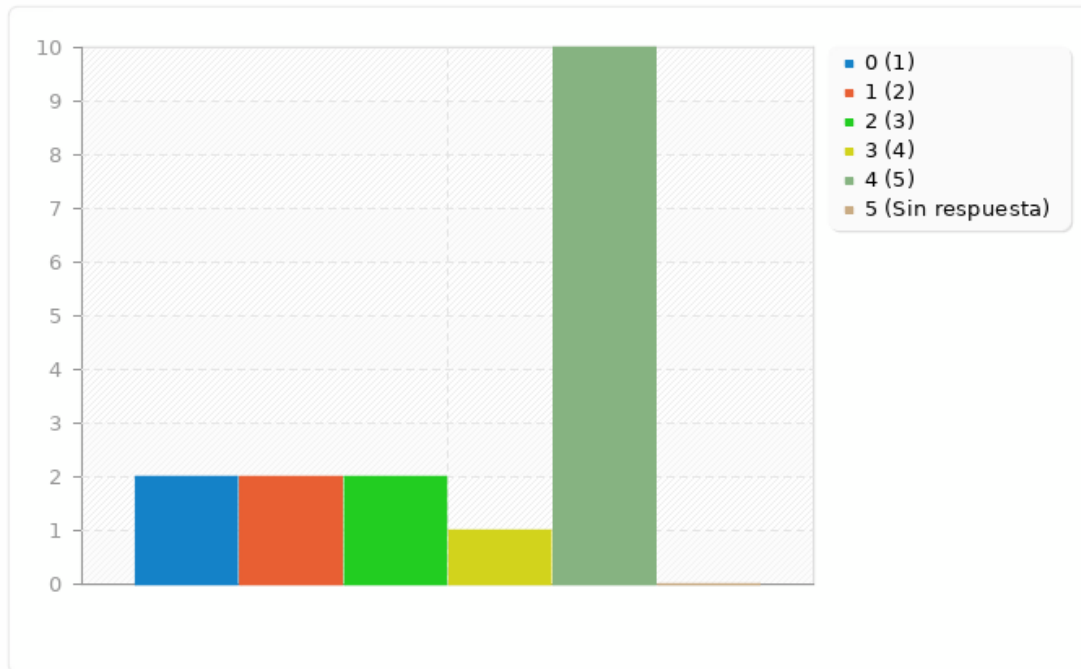
Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	11.76%	23.53%
2 (2)	2	11.76%	
3 (3)	2	11.76%	11.76%
4 (4)	1	5.88%	
5 (5)	10	58.82%	64.71%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3.88		
Desviación estándar	1.54		
Suma (Opciones)	17	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B11

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	8	47.06%
Sin respuesta	9	52.94%

ID	Respuesta
53	Desconozco la burocracia de la nueva norma, pero desconfió de que vaya a solucionar nada la nueva por el conocimiento que tengo desde hace años de lo que viene ocurriendo en los pueblos pequeños. Ejemplos.- Construcción,- Impuestos de licencia, reciclaje de escombros. Sanidad.- Poca y distante y muerte anunciada de médicos y farmacias. Agricultura.-Normativa local, Junta de CCM, Europea, agenda 20/30,(expropiación como ejemplo de la CEPA). Hacienda con acoso y amenazas veladas a los contribuyentes,(casos indirectos sufridos), Industria, recorrido por diferentes departamentos con tiempos y normas insufribles que desentiva al inversor, pero que incluso cuando la inversión está realizada algún ciudadano denuncia, el inversion contribuyendo se arruina hasta que la justicia lo determina.
54	Esperamos que la normativa reconozca como problema previo la falta de accesibilidad universal y atención personalizada en muchos procedimientos administrativos; así como contemplar como reto pendiente la participación activa de la sociedad civil en el diseño y evaluación de la calidad de los servicios públicos.
61	El Gobierno de Castilla-La Mancha preocupado por lograr los resultados deseados con el mínimo de recursos posibles (eficiencia), ha proyectado una ley para la simplificación y agilización de los procedimientos competencia de la Administración regional, con el propósito de garantizar "la eficiencia y la eficacia en el uso de los medios personales, económicos y materiales de los que dispone la Junta de Comunidades". ¿Qué intrínquilis hay detrás del proyecto? Lo desvela el dictamen desfavorable (negativo) del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha. Según el órgano asesor la regulación que hace el texto de las entidades colaboradoras de la administración adolece de una "gran indefinición de las funciones que podrán ejercer estas entidades privadas, que por su amplitud podrían usurpar funciones que competen exclusivamente a los empleados públicos".
64	Aunque sólo sea por obligación regulatoria.
68	Resulta una actualización muy necesaria del Decreto 69/2012 muy obsoleto. El dinamismo empresarial para la mejora de la competitividad, la creación de empleo y riqueza unido al avance de la digitalización y la transformación digital hace imprescindible esta actualización de la normativa.
70	La necesidad de que la administración pública ofrezca un servicio también ejemplar (sus profesionales han sido cuidadosamente seleccionados, cuentan con unas condiciones laborales ejemplares y deben ser referente de calidad en la atención a la ciudadanía, que debe estar en el centro de atención) es palmaria, máxime cuando existe un importante desfase normativo y de gobernanza (el Decreto 69/2012 creó un marco de calidad válido en su día (cartas de servicios, quejas y sugerencias, evaluación...), pero no incorpora plenamente la digitalización, la interoperabilidad y la gobernanza que hoy exige el servicio público. La nueva Ley 4/2025, de Simplificación, Agilización y Digitalización Administrativa ordena crear la Comisión para la simplificación, agilización y digitalización (art. 5) y nuevos instrumentos (auditorías, catálogo de procedimientos, buzón de simplificación...), lo que evidencia la necesidad de actualizar el decreto de calidad para alinearlo con la Ley.
80	La implantación de la automatización de procesos debe trasladarse a los ciudadanos mejorando los plazos de resolución.
86	Hasta ahora venimos sufriendo un escandalo de leyes y normas que nos ahogan en un mundo de burocracia y nos asolan con los tiempos que transcurren para terminar los proyectos que se pueden crear en estos pueblos abandonados por los políticos.

Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

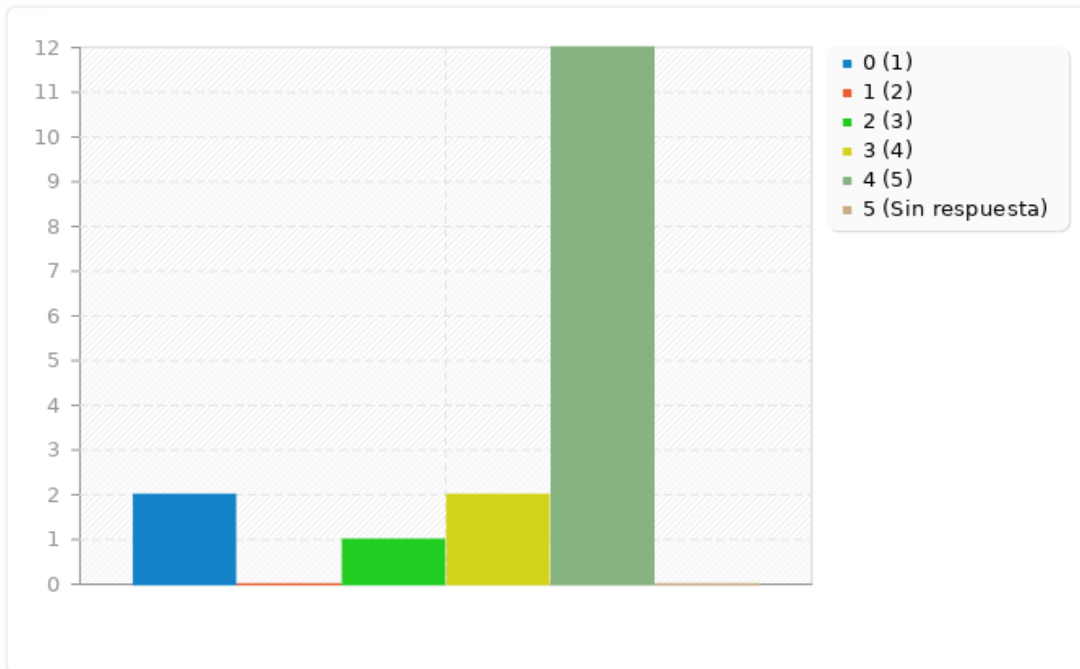
Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	11.76%	11.76%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	1	5.88%	5.88%
4 (4)	2	11.76%	
5 (5)	12	70.59%	82.35%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.29		
Desviación estándar	1.36		
Suma (Opciones)	17	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	9	52.94%
Sin respuesta	8	47.06%

ID	Respuesta
46	Es necesario regular el sistema público de Castilla La Mancha. Muchos funcionarios no hacen su trabajo. No les importa nada su trabajo
53	Creo que es necesaria una norma pero que dé garantías al ciudadano de menos burocracia, mas seguridad jurídica y responsabilidad de la Junta de que una vez aprobadas las licencias y realizadas las inversiones sea la responsable de dichas aprobaciones.- ¿ventanilla única?.- La mejor opción son los ayuntamientos en donde se depositen todas las documentaciones y que sean ellos los que remitan los expedientes a los diferentes departamentos para que cumplan con los plazos (cortos), y si nó el incumplimiento por silencio administrativo.
54	La oportunidad no debe quedarse en una mera actualización normativa derivada de la Ley 4/2025, sino en aprovecharla para transformar el enfoque de calidad administrativa, incorporando los principios de atención centrada en la persona, accesibilidad universal, inclusión y equidad en el acceso a los servicios públicos. La oportunidad no debe quedarse en una mera actualización normativa derivada de la Ley 4/2025, sino en aprovecharla para transformar el enfoque de calidad administrativa, incorporando los principios de atención centrada en la persona, accesibilidad universal, inclusión y equidad en el acceso a los servicios públicos.
61	El proyecto de ley haya conseguido el rechazo unánime de los sindicatos. El sindicato CCOO alega que la fórmula de las empresas colaboradoras "debilita la estructura pública que garantiza los derechos de la ciudadanía". El sindicato UGT sostiene que la ley implica la creación de "dos administraciones paralelas: una para pobres y otra para ricos que puedan pagar las tasas a las entidades colaboradoras". En fin, el sindicato independiente de funcionarios (CSIF) pide su paralización apoyando el dictamen del Consejo Consultivo de la región.
64	Y urgente.
68	La llegada de la Inteligencia Artificial y otras Tecnologías disruptivas hacen imprescindible la adecuación de la normativa regional.
70	A falta de un marco actualizado, conviven cartas de servicios desiguales, sistemas de quejas y métricas heterogéneas. El nuevo decreto debe consolidar un sistema único de calidad que integre herramientas del RD 951/2005 (cartas de servicios, quejas y sugerencias, evaluación y reconocimiento) y las nuevas piezas de la Ley 4/2025. Por otro lado, la digitalización sin salvaguardas agranda barreras para personas mayores, con baja capacitación digital, en pobreza o en municipios rurales. El marco debe garantizar omnicanalidad con derecho a la atención no digital (Ley 39/2015 y RD 203/2021 lo amparan) y accesibilidad web y app obligatoria (RD 1112/2018, transposición de la Directiva 2016/2102). En relación con la necesaria rendición de cuentas, sobre todo de la administración, es necesario disponer de KPIs homogéneos, publicación comparada y revisiones periódicas de cumplimiento accesible. El resultado para la ciudadanía es una calidad percibida irregular y poca capacidad de mejora continua, generando una sensación de administración excesiva, ineficiente y redundante, por lo que será necesario que el personal público reciba formación continua en lenguaje claro, trato inclusivo, accesibilidad y tramitación electrónica (lo exige expresamente el RD 1112/2018) para mitigar ese creciente discurso.
80	La colaboración público privada afecta a la Administración Regional y Local, por ello consideramos que en el comité técnico deben encontrarse representados COSITAL CM.
86	Si con esta nueva norma invalida todas las anteriores, y se da a la misma AGILIDAD, SEGURIDAD JURIDICA, ATENCION AL CIUDADANO, y conseguir que los empleados publicos sirvan al pueblo, no que le persigan como a delincuentes cuando tienen algun problema burocratico.

Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

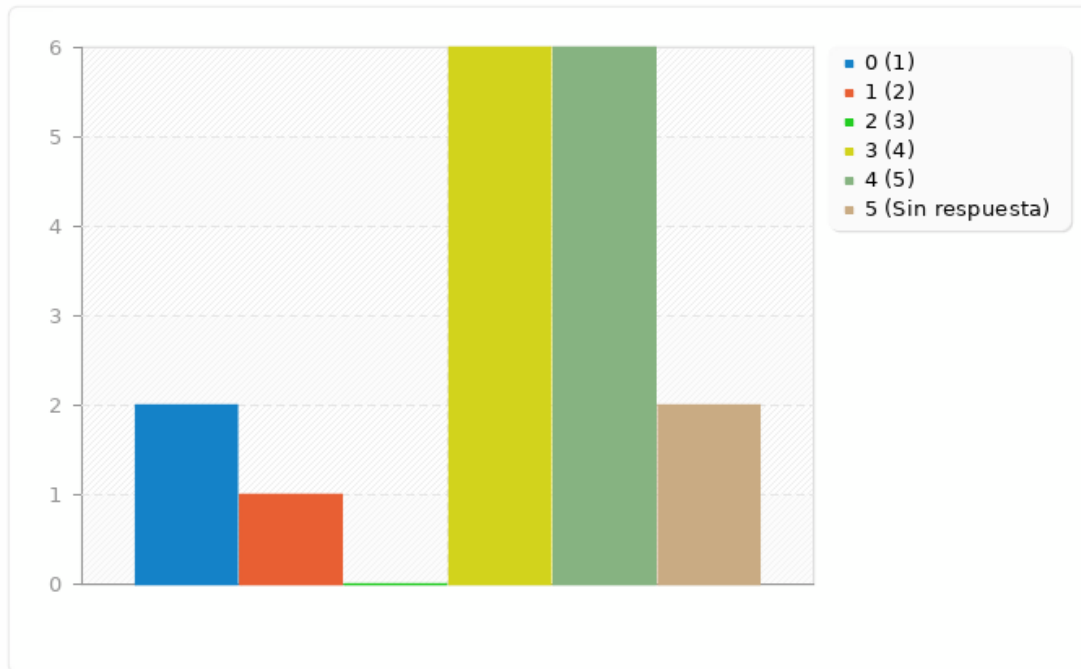
Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	13.33%	20.00%
2 (2)	1	6.67%	
3 (3)	0	0.00%	0.00%
4 (4)	6	40.00%	
5 (5)	6	40.00%	80.00%
Sin respuesta	2	11.76%	0.00%
Media aritmética	3.87		
Desviación estándar	1.41		
Suma (Opciones)	15	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B31

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	8	47.06%
Sin respuesta	9	52.94%

ID	Respuesta
53	Si la norma de CCM, UNIFICA, las diferentes disposiciones leyes y normas estoy totalmente de acuerdo, pero me temo que una administración cuando un ciudadano pide explicaciones de sus demandas, el funcionario de turno le responda que eso corresponde a otro departamento .En definitiva nunca son responsables pues se dá el hecho de que las respuestas tan irresponsables son como que el que lo lleva está de vacaciones, o está de moscosos, o está tomando café.
54	Asegurar la equidad y accesibilidad de los servicios públicos para todas las personas. Incluir explícitamente el objetivo de medir y mejorar la calidad percibida por la ciudadanía.
61	En mi opinión se trata de una ley innecesaria, ya que el Gobierno castellanomanchego desde hace tiempo agiliza iniciativas poniéndoles la alfombra roja. Basta con declararlas de "interés regional" para "abrir las compuertas" dando facilidades y ayudas financieras (Page). La Junta de Castilla-La Mancha ha extendido la alfombra roja a empresas del sector energético (Centro de Datos Meta, de Talavera de la Reina), cárnico (Incarlopsa), de vertidos (Villanueva de los Escuderos) y turístico (Toroverde), alegando que son "claves y estratégicas para Castilla-La Mancha". Ir más allá de la alfombra roja y delegar en empresas colaboradoras privadas las competencias que corresponden a la administración pública, además de un tremendo error podría ser inconstitucional.
64	Ver comentario a IV.
68	Consideramos que son necesarios pero no suficientes. La evolución de la Inteligencia Artificial y el uso de la misma mediante criterio éticos harán necesarias adecuaciones posteriores de la Ley.
70	Los objetivos son adecuados aunque será necesario concretarlos más (sugerimos objetivos SMART) y sobre todo, avanzar en un cuadro de indicadores de cumplimiento obligatorios (tiempos de respuesta, satisfacción, cumplimiento de cartas, accesibilidad, resolución en plazo, interoperabilidad efectiva) con publicación trimestral y mejora continua. Dentro de los objetivos debe quedar claro que la atención a la ciudadanía es un elemento nuclear, protegiendo a los colectivos vulnerables y el medio rural, desplegando puntos de atención presencial y mediación digital, y midiendo sistemáticamente brechas por canal, edad, discapacidad y territorio, de modo que se desactiven discursos populistas de administración excesiva (motosierra...). Es necesario garantizar un servicio público ejemplar y centrado en la persona, con atención omnicanal efectiva (presencial/telefónica y digital), lenguaje claro y lectura fácil, garantizando la accesibilidad universal...
80	La insuficiencia de medios personales como consecuencia del declive demográfico requiere un mayor compromiso del personal al servicio del sector público, para evitar detraer recursos personales del sector privado.
86	No podemos saber los ciudadanos la amplitud y los textos de la norma pero debe ser lo siguiente. Sencilla, rápida, segura, y sin costes. Ejemplo de inversion. El CIUDADANO realia una inversion con todas las normas y leyes autorizadas pero cuando pone en marcha el negocio alguien le denuncia hasta que la justicia lenta le da la razon. ¿Quién le resarce de ese deterioro economico y social?

Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

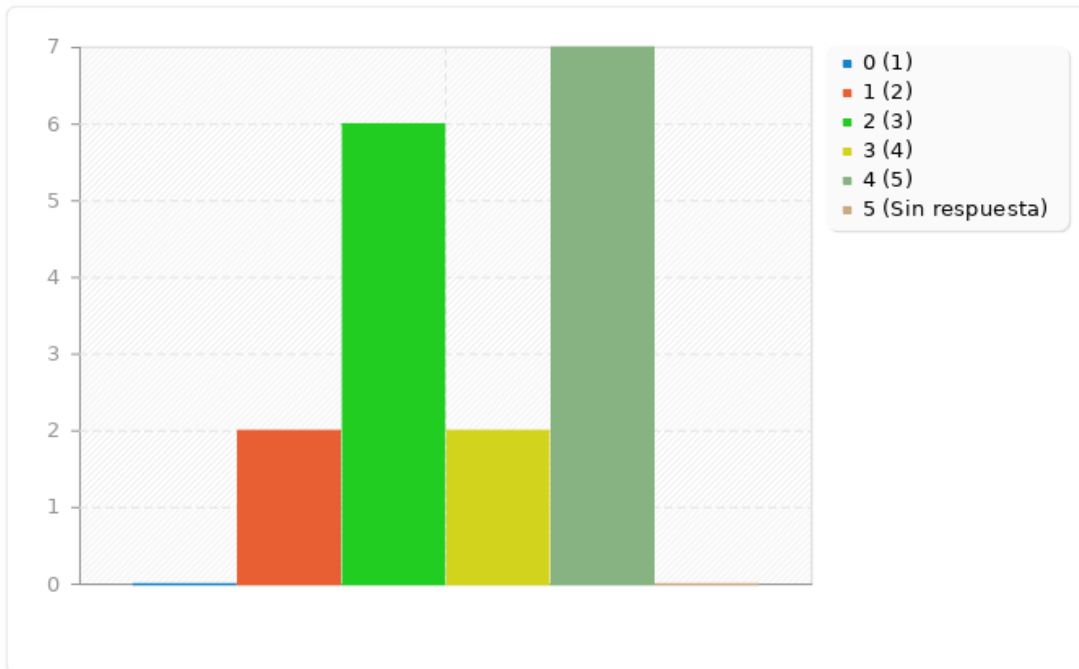
Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	11.76%
2 (2)	2	11.76%	
3 (3)	6	35.29%	35.29%
4 (4)	2	11.76%	
5 (5)	7	41.18%	52.94%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3.82		
Desviación estándar	1.13		
Suma (Opciones)	17	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	9	52.94%
Sin respuesta	8	47.06%

ID	Respuesta
46	Hacer auditorías internas a los funcionarios, personalizadas. Hacerles test sobre su trabajo y el que no sepa realizar su trabajo, a su casa.
53	Una verdadera descentralización de la burocracia atendida desde los ayuntamientos(cercanías), como asistencia directa del empleado en comunicación verbal y telemática. Sobran miles de funcionarios en las capitales de provincia sin ninguna competencia y faltan (PERSONAS) en los pueblos que colaboren con la economía real de construcción, industria, servicios, medicinas, salud, escuelas. Si además de lo anterior es un hecho intangible para valorar nuestros pueblos, nuestras raices, nuestra cultura, y nuestro patrimonio en el que se puede invertir y mejorar nuestra riqueza heredada de nuestros abuelos que está en peligro de extinción por parte de los políticos(todos). Subyace en los pueblos la resignación, y hasta el odio hacia las comunidades (vascongadas, Cataluña), por el trato diferencial(economía).
61	¿Cómo garantizar que los servicios públicos operen con una eficiencia razonable y produzcan los resultados que los gobiernos programan y los contribuyentes esperan? En nuestro Estado Social y Democrático de Derecho la respuesta no puede ser desmantelar la escuálida y debilitada Administración pública de Castilla-La Mancha mediante imprecisas leyes de eficiencia, sino contar con una dotación adecuada de empleados públicos, capacitados y con incentivos, que garanticen una atención de calidad y, desde luego, es indispensable dinamizar fórmulas de participación ciudadana para evaluar la calidad de la gestión. La cacareada colaboración público-privada no debería servir de pretexto para destruir servicios públicos esenciales que garantizan la vida, la libertad, la seguridad, la salud, la educación, el transporte y algunos más. Los servicios públicos siempre serán sólo eso, servicios. Hay que procurar su eficiencia ofreciendo una formación técnica relevante, cultura de compromiso cívico y estímulos para desempeñar bien las tareas de servidores públicos, y no privatizar la Administración pública mediante empresas colaboradoras que no persiguen la calidad en la atención, ni la protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía, sino que prestan su colaboración exclusivamente por afán de lucro.
64	No parece suficiente esta encuesta que se limita a la apreciación de la necesidad de la norma, sin demandar opiniones sobre su contenido. En ese sentido, parece necesario ampliar la finalidad de la consulta, recogiendo opiniones como la de incluir la participación de agentes sociales, como los sindicatos y las asociaciones empresariales y de consumidores y usuarios en la composición de la Comisión, en calidad de miembros con voz y voto, y no sólo en el comité técnico de asistencia a que se refiere el art. 5.5 de la Ley 4/2025.
68	Pueden considerarse idóneas, ya que buscan equilibrar dos objetivos: simplificar la relación de la ciudadanía y las empresas con la Administración y garantizar la seguridad jurídica e intereses generales. Consideramos que debe potenciarse la Digitalización de trámites a través del Espacio Ciudadano y el Canal Empresa, que centralizan información, guías y notificaciones electrónicas, facilitando la gestión a ciudadanos y empresas. Además debería constituirse un Observatorio Regional de Seguimiento de las medidas puestas en marcha, su implantación y evolución.
70	No se indican soluciones alternativas, pero desde nuestra organización, les hacemos llegar algunas propuestas para el nuevo Decreto: A. Principios y alcance 1)Enfoque de derechos y persona en el centro: atención digna, trato inclusivo, lenguaje claro y lectura fácil; prioridad a colectivos en riesgo de pobreza/exclusión, discapacidad y mayores. 2) Omnicanalidad garantizada por ley: presencial/telefónica siempre disponibles para personas físicas; asistencia efectiva para trámites digitales (Ley 39/2015 art. 12 y 14; RD 203/2021 art. 4). 3) Diseño accesible: cumplimiento WCAG vía RD 1112/2018, revisiones previas al despliegue y mecanismos de reclamación accesibles.

Estadísticas rápidas

Encuesta 758619 'Consulta pública previa para la aprobación del Decreto que regule el marco general para la calidad de los servicios públicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.'

B. Gobierno y participación

4) Comisión con sociedad civil: integrar a EAPN-CLM y entidades de discapacidad/mayores en la Comisión de Simplificación (art. 5 Ley 4/2025), con planes anuales, actas públicas e indicadores de cumplimiento.

5) Buzón de Simplificación "con retorno": plazos de respuesta garantizada, trazabilidad y publicación trimestral de mejoras adoptadas (art. 8 Ley 4/2025).

C. Herramientas de calidad

6) Cartas de servicios obligatorias y comparables en todas las unidades administrativas, con compromisos medibles y auditoría periódica, siguiendo el programa estatal del RD 951/2005 y guías ministeriales.

7) Sistema único de quejas y sugerencias (un front común + back interoperable), con resolución en plazo, aprendizaje organizativo y publicación de informes periódicos.

8) Evaluación externa y reconocimiento: incorporar modelos de excelencia (p.ej., EFQM adaptado a AAPP) para autoevaluación y mejora. Evaluación de políticas públicas (Ley 27/2022).

D. Simplificación y digitalización con garantías

9) Catálogo de procedimientos "cero papel" + lenguaje claro (lectura fácil), declaraciones responsables donde proceda, y no pedir datos que ya obran en poder de la Administración; publicar el mapa de interoperabilidad. (Coherencia con Ley 4/2025).

10) Privacidad y seguridad: actuación administrativa automatizada con salvaguardas (RD 203/2021), evaluación de impacto y derecho a revisiones humanas comprensibles.

11) Capacitación obligatoria del personal en accesibilidad, atención inclusiva y tramitación electrónica (RD 1112/2018 impone sensibilización y formación).

E. Territorialidad e inclusión

12) Plan de atención rural: refuerzo de puntos de atención presencial y mediación digital en comarcas con peor conectividad; coordinación con redes locales y Tercer Sector. (La evidencia comparada y la propia tramitación de la Ley 4/2025 insisten en IA y digitalización "con visión humanista").

75 Atención personal presencial

80 El Estado se organiza territorialmente en nuestra región mediante la Junta de Comunidades, municipios y provincias, esta iniciativa tiene un contenido holístico, y se debe traducir en una presencia plural y completa en la comisión técnica.

86 Por la complejidad y amplitud de la norma no puedo desarrollar en este pequeño espacio toda lo concerniente a su derrallo, pero hay una cosa clara y es la siguiente. AGILIDAD, ATENCION, CERCANIA, SEGURIDAD, INVERSION REAL ASIMETRICA(pueblos pequeños), y OLVIDEN los despachos climatizados, pues en la España de la digitalizacion no es posible que Larra siga vivo.